ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2021/0021 (CONTR/2021/219048) "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, MODALIDAD TELEFORMACIÓN, PREFERENTEMENTE DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS "Andalucía is IN training" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE. ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA ADJUDICACIÓN LOTE 1.

ASISTENTES

Presidencia:

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Planificación y Seguimiento de Programas de la CEFTA.

Vocalías:

D. José Félix Márquez Velo, representante de la Asesoría Jurídica CEFTA

Dª. María del Mar López Dantas, Interventora Adjunta en la CEFTA.

Dª. Lucía Díaz León, Asesora Técnica del Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional para el Empleo de la CEFTA.

Secretaría:

Dª. Estrella Macías Moreno, Asesora Técnica del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la CEFTA.

En Sevilla, a las diez horas y treinta minutos (10:30 h.) del día 21 de febrero de 2022, concurren en la Sala de Reuniones de la Planta Baja del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación presentada por el licitador propuesto adjudicatario en el lote 1 una vez levantada la suspensión por recurso, por procedimiento ABIERTO y tramitación URGENTE, del expediente ADM/2021/0021 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, MODALIDAD TELEFORMACIÓN, PREFERENTEMENTE DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS "Andalucía is IN training".

Código Seguro de verificación:KeMt8LHNDJxQIKWWTUUKAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN		FECHA	23/02/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	KeMt8LHNDJxQIKWWTUUKAA==	PÁGINA	1/3

KeMt8LHNDJxQIKWWTUUKAA==

Los asistentes arriba indicados constituyen la Mesa de Contratación. El presidente abre la sesión a la hora citada y se da lectura del Acta de la 9ª sesión de fecha 23 de noviembre de 2021, publicada en el Perfil de Contratante del órgano de contratación el 29 de noviembre, no manifestándose disconformidad.

Esta 10ª sesión de la Mesa de Contratación se constituye para analizar la situación de la adjudicación del lote 1 una vez recibida en el órgano de contratación Resolución 84/2022 de 4 de febrero de 2022 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía por el que se resuelve el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad MAUDE STUDIO, S.L. contra el acuerdo de la mesa de contratación de 18 de octubre de 2021, por el que se excluye su oferta del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia. Esta Resolución concluye con la desestimación del recurso y el levantamiento de la suspensión.

Dicho esto, en la 9ª sesión de la Mesa de Contratación de fecha 23 de noviembre de 2021, la Mesa se constituyó con el fin de analizar la documentación previa a la adjudicación solicitada a los licitadores clasificados de los lotes 1 y 3.

A tal efecto se accedió a Sirec Portal de Licitación electrónica para constatar la presentación en plazo de la documentación previa requerida que finalizó el día 29 de octubre de 2021 y la documentación previa complementaria cuyo plazo de presentación finalizó el día 15 de noviembre de 2021 a las 20:00 horas, a los licitadores UTE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO E INSERCIÓN S.L. & ESTUDIOS ZARAGOZA S.L. para el lote 1 y UTE FUNDACIÓN DIDÁCTICA XXI & MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L. para el lote 3, de conformidad con el acta de la 8ª sesión de 8 de noviembre.

En dicha sesión de 23 de noviembre, la Mesa hace constar la **RESOLUCIÓN M.C. 210/2021 del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA** por la que acuerda Adoptar la medida cautelar de suspensión del procedimiento de adjudicación del contrato denominado "Servicio para la impartición de acciones formativas específicas de Formación Profesional para el empleo, modalidad Teleformación, preferentemente dirigidas a personas trabajadoras desempleadas "Andalucía is IN training" (Expte. CONTR 2021 0000219048), en relación a Lote 1, promovido por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, de fecha 18 de noviembre de 2021, y decide dejar en suspenso la adjudicación del lote 1 en tanto no se pronuncie el citado Tribunal.

Por tanto, la Mesa procede al análisis de la documentación presentada por la UTE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO E INSERCIÓN S.L. & ESTUDIOS ZARAGOZA S.L. para el lote 1, del cual la Mesa **ha observado defectos u omisiones** subsanables en la misma, y acuerda requerir la subsanación, concediéndole un plazo de tres días naturales para que los corrija o subsane.

Deberán aportarse los siguientes documentos:

1. **Documentos acreditativos de la representación**. (Cláusula 10.7.2.b del PCAP) o alternativamente Registro de Licitadores.

   - Poder de representación a efectos de licitaciones bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en relación con las escrituras de apoderamiento de la entidad ESTUDIOS ZARAGOZA, S.L.

Código Seguro de verificación:KeMt8LHNDJxQIKWWTUUKAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN		FECHA	23/02/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	KeMt8LHNDJxQIKWWTUUKAA==	PÁGINA	2/3

KeMt8LHNDJxQIKWWTUUKAA==

A las once horas y treinta minutos (11:30 h.) del día de la fecha, el Presidente dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,	LA SECRETARIA,
Arturo Caballero Holguín	Estrella Macías Moreno

c/ Albert Einstein, s/n, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Código Seguro de verificación:KeMt8LHNDJxQIKWWTUUKAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN		FECHA	23/02/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	KeMt8LHNDJxQIKWWTUUKAA==	PÁGINA	3/3

KeMt8LHNDJxQIKWWTUUKAA==